Referencia:	**2020/00030687K**
Asunto:	**Contrato de Servicios para la dirección facultativa, responsable del contrato, y coordinación de seguridad y salud de las obras de: - PAVIMENTADO DE CALLES EN T.M. BETANCURIA - ASFALTADO DE CAMINOS MUNICIPALES DE TITULARIDAD PUBLICA EN DISEMINADOS RURALES DEL T.M. TUINEJE**
Interesado:	
Representante:	

Servicio de infraestructuras
N.Ref. BSB

ESTUDIO ECONÓMICO DEL CONTRATO DE SERVICIO

En cumplimiento de lo dispuesto en la **resolución nº CAB/2020/6837 de fecha 16/12/2020, adoptada por el Consejero de Área Insular de Infraestructuras, Territorio y Sector Primario**, así como en la **providencia del Sr. Presidente** de fecha 28/03/2021, **en relación a la contratación del servicio para la prestación de los trabajos correspondientes a la dirección facultativa, responsable del contrato, y coordinación de seguridad y salud** durante la ejecución de los contratos de obras identificados como "PAVIMENTADO DE CALLES EN T.M. BETANCURIA" integrado por 3 lotes (expte. 2020/00029460J), 'PAVIMENTADO RAMAL CAMINO GRAN BARRANCO EN VALLE DE SANTA INÉS' (expte. 2020/00004980D), y "ASFALTADO DE CAMINOS MUNICIPALES DE TITULARIDAD PUBLICA EN DISEMINADOS RURALES DEL T.M. TUINEJE" integrado por 2 lotes (expte. 2020/00030474S), el cual estará **integrado por los siguientes lotes:**

- **Lote 1:** Dirección facultativa, responsable del contrato y coordinación de seguridad y salud durante la ejecución de las obras de:
  - Pavimentado Presidente Hormiga en Betancuria
  - Pavimentado Calle Real en Valle de Santa Inés
  - Pavimentado Calle San Buenaventura en Betancuria
  - Pavimentado Ramal Camino Gran Barranco en Valle de Santa Inés

- **Lote 2:** Dirección facultativa, responsable del contrato y coordinación de seguridad y salud durante la ejecución de las obras del '*Plan de asfaltado de caminos municipales de titularidad pública, en diseminados rurales del término municipal de Tuineje. Fase II*'.

- **Lote 3:** Dirección facultativa, responsable del contrato y coordinación de seguridad y salud durante la ejecución de las obras del '*Plan de asfaltado de caminos municipales de titularidad pública, en diseminados rurales del término municipal de Tuineje. Fase III*'.

se redacta el presente

INFORME

PRIMERO: **El contrato de servicio se ha propuesto se divida en los tres (3) lotes que se detallan a continuación a efectos de su adjudicación**, ajustándose al **régimen previsto en el artículo 99 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre de Contratos del Sector Público** (en adelante LCSP), ya que la naturaleza y objeto del contrato permite la realización independiente de cada uno de ellos, al constituir los mismos la prestación de un servicio que puede desarrollarse de manera independiente conforme a su naturaleza.

Documento firmado electrónicamente (RD 1671/2009). La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el CSV: 13523611711234541566 en http://sede.cabildofuer.es

LOTES	DENOMINACIÓN DE LOS LOTES DEL CONTRATO DE SERVICIOS
Nº 1	Dirección facultativa, responsable del contrato y coordinación de seguridad y salud durante la ejecución de las obras de: o Pavimentado Presidente Hormiga en Betancuria o Pavimentado Calle Real en Valle de Santa Inés o Pavimentado Calle San Buenaventura en Betancuria o Pavimentado Ramal Camino Gran Barranco en Valle de Santa Inés
Nº 2	Dirección facultativa, responsable del contrato y coordinación de seguridad y salud durante la ejecución de las obras del *'Plan de asfaltado de caminos municipales de titularidad pública, en diseminados rurales del término municipal de Tuineje. Fase II'*.
Nº 3	Dirección facultativa, responsable del contrato y coordinación de seguridad y salud durante la ejecución de las obras del *'Plan de asfaltado de caminos municipales de titularidad pública, en diseminados rurales del término municipal de Tuineje. Fase III'*

SEGUNDO: Según lo dispuesto en los artículos 100 y siguientes de la LCSP, el **presupuesto base de licitación total (en adelante PBL) del contrato de servicios** (integrado por 3 lotes) asciende a la cantidad **de diecisiete mil quinientos setenta y siete euros con cincuenta y cuatro céntimos (17.577,54 €)**, 7 % IGIC incluido, siendo este el presupuesto máximo para la realización de la totalidad de los trabajos de dirección facultativa de las obras, tareas de responsable de contrato, y coordinación de la seguridad y salud de obras de referencia, según el detalle el siguiente:

LOTES	DENOMINACIÓN DE LOS LOTES DEL CONTRATO DE SERVICIO	V.E.C.	IGIC (7%)	P.B.L.
Nº 1	Dirección facultativa, responsable del contrato y coordinación de seguridad y salud durante la ejecución de las obras de: o Pavimentado Presidente Hormiga en Betancuria o Pavimentado Calle Real en Valle de Santa Inés o Pavimentado Calle San Buenaventura en Betancuria o Pavimentado Ramal Camino Gran Barranco en Valle de Santa Inés	3.534,89 €	247,44 €	**3.782,34 €**
Nº2	Dirección facultativa, responsable del contrato y coordinación de seguridad y salud durante la ejecución de las obras del *'Plan de asfaltado de caminos municipales de titularidad pública, en diseminados rurales del término municipal de Tuineje. Fase II'*	6.451,70 €	451,62 €	**6.903,32 €**
Nº3	Dirección facultativa, responsable del contrato y coordinación de seguridad y salud durante la ejecución de las obras del 'Plan de asfaltado de caminos municipales de titularidad pública, en diseminados rurales del término municipal de Tuineje. Fase *III'*	6.441,01 €	450,87 €	**6.891,88 €**
	IMPORTES TOTALES	16.427,60 €	1.149,93 €	**17.577,54 €**

Documento firmado electrónicamente (RD 1671/2009). La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el CSV: 13523611711234541566 en http://sede.cabildofuer.es

Para el cálculo del **valor estimado total del contrato de servicio**, no se contempla ningún incremento económico por motivos de prórrogas ni modificados, de tal manera que se establece el **importe total, sin incluir el IGIC, en la cantidad de dieciséis mil cuatrocientos veintisiete euros con sesenta céntimos (16.427,60 €).**

Este presupuesto incluye todos los gastos que se generan en la ejecución de los trabajos de dirección facultativa y coordinación de seguridad y salud durante la ejecución de las obras de referencia, inclusive la elaboración de toda la documentación necesaria para la tramitación, cuando corresponda, de las legalizaciones de las obras y sus instalaciones.

TERCERO: ESTUDIO ECONÓMICO DEL PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN.

El cálculo y la justificación del presupuesto base de licitación y valor estimado de cada uno de los lotes que integran el contrato de servicio se ha efectuado conforme a lo establecido en los artículos 100, 101 y 116.4 d) de la LCSP, y a los artículos 195 y 197 del Reglamento general de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas (en adelante RGLCAP), aprobado por Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, incluyéndose el cálculo de los costes salariales estimados a partir del convenio laboral de referencia, aplicándose al respecto el XIX Convenio Colectivo Nacional de empresas de ingeniería y oficinas de estudios técnicos (Resolución de fecha 7 de octubre de 2019 publicado en BOE de 18.10.2019).

En cuanto a la aplicación del **porcentaje de costos indirectos** del presente contrato de servicios, **en concepto de gastos generales sobre los costes directos** dentro del estudio económico, se establece en un **porcentaje del 15%, incluyendo estos aquellos gastos en los que incurre el contratista y que no son asignados directamente a la prestación del servicio, tales como los costes de administración, financieros o comerciales u otros gastos generales tales como consumos, amortizaciones de equipos, pequeño utillaje y herramientas, intereses bancario, tributos y tasas diversas, etc.**

La descomposición del presupuesto base de licitación para cada uno de los lotes es la que sigue:

LOTE Nº 1: Dirección facultativa, responsable del contrato y coordinación de seguridad y salud durante la ejecución de las obras de:
- Pavimentado Presidente Hormiga en Betancuria
- Pavimentado Calle Real en Valle de Santa Inés
- Pavimentado Calle San Buenaventura en Betancuria
- Pavimentado Ramal Camino Gran Barranco en Valle de Santa Inés

LOTE Nº 1: CALCULO HONORARIOS DIRECCIÓN FACULTATIVA y COORD. SEG y SALUD	TRABAJOS PREVIOS AL A.C.R. (horas)	TRABAJOS POSTERIORES A LA RECEPCIÓN OBRAS (horas)	PLAZO ESTIMADO OBRAS (DIAS)	Nº SEMANAS OBRAS	VISITAS OBRA	DURACIÓN MEDIA VISITAS/HORA (Incluye tiempo desplazamiento)	Nº HORAS VISITAS DE OBRA	Nº HORAS OFICINA (40% sobre obra)	Nº TOTAL DE HORAS	COSTE BRUTO HORAS CONVENIO	SUBTOTAL	TOTALES
DIRECTOR FACULTATIVO: LICENCIADO O TITULADO 2º Y 3er CICLO UNIVERSITARIO (INGENIERIA)	30	30	10		2	8	16	6,4	82,4	19,34 €	1.593,62 €	
Coordinador Segur. y Salud: DIPLOMADOS Y TITULADOS 1er CICLO UNIVERSITARIO. JEFE SUPERIOR	30		10		2	7	14	5,6	49,6	15,00 €	744,00 €	
Seguro de responsabilidad civil D.F. (cobertura anual obra proyectada)			Estimación 0,20% sobre PEM								291,89 €	
Seguro de responsabilidad civil Coord. S/S (cobertura anual obra proyectada)			Estimación 0,20% sobre PEM								291,89 €	
									Total Costes Directos			2.921,40 €
									Costes Indirectos (15 % s/ C.D.)			438,21 €
									Beneficio Industrial (6 %)			175,28 €
											V.E.C.	3.534,89 €
											7% IGIC	247,44 €
											P.B.L.	**3.782,34 €**

Documento firmado electrónicamente (RD 1671/2009). La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el CSV: 13523611711234541566 en http://sede.cabildofuer.es

LOTE Nº 2: Dirección facultativa, responsable del contrato y coordinación de seguridad y salud durante la ejecución de las obras de:
'Plan de asfaltado de caminos municipales de titularidad pública, en diseminados rurales del término municipal de Tuineje. Fase II'.

LOTE Nº 1: CALCULO HONORARIOS DIRECCIÓN FACULTATIVA y COORD. SEG y SALUD	TRABAJOS PREVIOS AL A.C.R. (horas)	TRABAJOS POSTERIORES A LA RECEPCIÓN (horas)	PLAZO ESTIMADO OBRAS (MESES)	Nº SEMANAS	VISITAS OBRA / SEMANA	DURACIÓN MEDIA VISITAS/ HORA (Incluye tiempo desplazamiento)	Nº HORAS VISITAS DE OBRA	Nº HORAS OFICINA (40% sobre obra)	Nº TOTAL DE HORAS	COSTE BRUTO HORAS CONVENIO	SUBTOTAL	TOTALES
DIRECTOR FACULTATIVO: LICENCIADO O TITULADO 2º Y 3er CICLO UNIVERSITARIO (INGENIERIA)	24	24	1	4	3	7	84	33,6	165,6	19,34 €	3.202,70 €	
Coordinador Segur. y Salud: DIPLOMADOS Y TITULADOS 1er CICLO UNIVERSITARIO. JEFE SUPERIOR	12		1	4	3	4	48	19,2	79,2	15,00 €	1.188,00 €	
Seguro de responsabilidad civil D.F. (cobertura anual obra proyectada)			Estimación 0,20% sobre PEM								470,64 €	
Seguro de responsabilidad civil Coord. SyS (cobertura anual obra proyectada)			Estimación 0,20% sobre PEM								470,64 €	
									Total Costes Directos			5.331,98 €
									Costes Indirectos (15 % s/ C.D.)			799,80 €
									Beneficio Industrial (6 %)			319,92 €
											V.E.C.	6.451,70 €
											7% IGIC	451,62 €
											P.B.L.	**6.903,32 €**

LOTE Nº 3: Dirección facultativa, responsable del contrato y coordinación de seguridad y salud durante la ejecución de las obras de:
'Plan de asfaltado de caminos municipales de titularidad pública, en diseminados rurales del término municipal de Tuineje. Fase III'.

LOTE Nº 1: CALCULO HONORARIOS DIRECCIÓN FACULTATIVA y COORD. SEG y SALUD	TRABAJOS PREVIOS AL A.C.R. (horas)	TRABAJOS POSTERIORES A LA RECEPCIÓN (horas)	PLAZO ESTIMADO OBRAS (MESES)	Nº SEMANAS	VISITAS OBRA / SEMANA	DURACIÓN MEDIA VISITAS/ HORA (Incluye tiempo desplazamiento)	Nº HORAS VISITAS DE OBRA	Nº HORAS OFICINA (40% sobre obra)	Nº TOTAL DE HORAS	COSTE BRUTO HORAS CONVENIO	SUBTOTAL	TOTALES
DIRECTOR FACULTATIVO: LICENCIADO O TITULADO 2º Y 3er CICLO UNIVERSITARIO (INGENIERIA)	24	24	1	4	3	7	84	33,6	165,6	19,34 €	3.202,70 €	
Coordinador Segur. y Salud: DIPLOMADOS Y TITULADOS 1er CICLO UNIVERSITARIO. JEFE SUPERIOR	12		1	4	3	4	48	19,2	79,2	15,00 €	1.188,00 €	
Seguro de responsabilidad civil D.F. (cobertura anual obra proyectada)			Estimación 0,20% sobre PEM								466,22 €	
Seguro de responsabilidad civil Coord. SyS (cobertura anual obra proyectada)			Estimación 0,20% sobre PEM								466,22 €	
									Total Costes Directos			5.323,15 €
									Costes Indirectos (15 % s/ C.D.)			798,47 €
									Beneficio Industrial (6 %)			319,39 €
											V.E.C.	6.441,01 €
											7% IGIC	450,87 €
											P.B.L.	**6.891,88 €**

Firmado electrónicamente el día 29/03/2021 a las 12:49:18
Técnico de Infraestructuras
Fdo.: BEATRIZ SUAREZ BOSA

Documento firmado electrónicamente (RD 1671/2009). La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el CSV: 13523611711234541566 en http://sede.cabildofuer.es